

Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales y Acciones Dirigidas a Población Indígena **2012-2013**

Lo que se mide se puede mejorar

www.coneval.gob.mx



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadores académicos 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

Secretaría Ejecutiva

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

Colaboradores

Equipo técnico

Gonzalo Hernández Licona
Thania Paola de la Garza Navarrete
Manuel Triano Enríquez
Alice Zahí Martínez Treviño
Manuel Francisco Lemas Valencia

Consultores externos

Ricardo Vernon de Investigación en Demografía y Salud, SC (INSAD)

Agradecimientos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social agradece la colaboración de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Evaluación y Control de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la revisión de este documento.

Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales y Acciones Dirigidas a Población Indígena, 2012-2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social
Boulevard Adolfo López Mateos 160
Colonia San Ángel Inn
CP. 01060
Delegación Álvaro Obregón
México, DF.

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales y Acciones Dirigidas a Población Indígena, 2012-2013*, México, DF. CONEVAL, 2014.

Contenido

GLOSARIO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE EL GRUPO TEMÁTICO.....	11
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DEL GRUPO COMO INSTRUMENTO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA.....	20
CAPÍTULO 3. LOGROS Y FORTALEZAS DE LOS PROGRAMAS.....	28
CAPÍTULO 4. RETOS Y RECOMENDACIONES.....	29
CAPÍTULO 5. BUENAS PRÁCTICAS.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
ANEXO.....	43

Glosario

Complementariedad	Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a una población distinta
Coincidencia	Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, y atienden a la misma población.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Esperanza de vida al nacer	Es el promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes del presente.
Evaluación	Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Línea de Bienestar	Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.
Línea de Bienestar Mínimo	Equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.
Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico)	Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada

Monitoreo

uno de los objetivos.

Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Mortalidad infantil

Ésta se mide como los decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos.

Padrón de beneficiarios

Relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.

Población atendida

Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población desplazada

Un segmento de la población que se ve obligada por diversos programas de desarrollo o conflictos sociales a abandonar su lugar de origen.

Población indígena autoadscripción

El reconocimiento que hace la propia población de pertenecer a una etnia o pueblo indígena.

Población indígena hablantes

Personas que hablan alguna de las lenguas originarias de México y pertenecientes a un pueblo indígena reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Población objetivo

Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

- Población potencial** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- Pobreza** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo: acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- Pobreza extrema** Una persona está en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y, además, se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- Pobreza moderada** Una persona está en situación de pobreza moderada cuando, siendo pobre, no se encuentra en pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.
- Pobreza multidimensional** Es la misma definición de pobreza descrita en este glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

Programa social	Programas presupuestarios de modalidad S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios).
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.
Reglas de operación	Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
Retos	Aspectos del diseño, implementación, gestión y resultados que las entidades y dependencias pueden mejorar debido a que son considerados áreas de oportunidad.
Rezago educativo	Población de quince años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria.
Vulnerabilidad social	Núcleos de población y personas que por diferentes factores, o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

Introducción

Con el propósito de contribuir a mejorar el diseño de políticas públicas, al ofrecer una visión del contexto y de las interacciones entre diversos programas sociales federales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza las evaluaciones integrales sobre veintidós temáticas sociales.

La evaluación integral facilita una valoración general del desempeño de los programas que conforman la temática al interpretar los resultados en un contexto más amplio.

Este documento presenta la evaluación integral del desempeño de ocho programas federales y acciones dirigidos a población indígena en 2012.¹ Fue elaborado con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013² realizadas por el doctor Ricardo Vernon de Investigación en Demografía y Salud, SC, y otras fuentes externas de información pertinente.

La evaluación está organizada en cinco capítulos:

- Análisis general de la problemática que atiende el grupo temático. De manera sucinta, se describe el conjunto de problemas que los programas considerados buscan contribuir a resolver.
- Análisis de la pertinencia de los programas del grupo como instrumento para resolver la problemática. Se estudia la conveniencia de los programas respecto a la problemática que buscan contribuir a resolver, así como a identificar la vinculación de algunos de sus principales efectos o externalidades.

¹ El periodo evaluado es 2012, por lo que algunos de los retos citados pueden haber sido atendidos o estar en proceso de ello. De conformidad con el numeral 22 de los Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública federal, las dependencias deben publicar en sus páginas de internet los avances en la materia; por ello, para saber el estado en el que se encuentran los retos mencionados deberá consultarse la página institucional de cada una de éstas.

² Las evaluaciones específicas del desempeño 2012-2013 cuentan con opiniones de las dependencias cuyos programas fueron evaluados. Dichas opiniones institucionales pueden clarificar algunos aspectos presentados en esta evaluación y están disponibles en <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

- Logros y fortalezas principales de los programas en su conjunto. Se valoran los resultados de los programas con una visión integral y se incluyen sus avances en términos de la problemática que intentan solucionar.
- Retos y recomendaciones generales del grupo evaluado. Se identifican áreas de oportunidad de los programas derivadas de evaluaciones externas y que sean factibles en función de atender la problemática.
- Buenas prácticas externas. Se señalan las buenas prácticas en cuanto al diseño, operación o evaluación de programas similares desarrollados en México u otros países, y se destacan las que puedan mejorar el desempeño de los programas.

Los programas analizados están a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Programas federales y acciones dirigidas a población indígena, México, 2012-2013

Modalidad	Programa	Acrónimo	Dependencia	Estatus programático 2014
S 111	Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes			Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
S 119	Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	PAED	SEP	
U 007	Atención de Tercer Nivel	ATN	CDI	No aparece en la estructura programática 2014
U 004	Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	APCI	CDI	No aparece en la estructura programática 2014
U 002	Atención a Indígenas Desplazados	PAID	CDI	
S 182	Promoción de Convenios en Materia de Justicia Indígena	PPCMJ	CDI	Programa de Derechos Indígenas
S 239	Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	PAIGPI	CDI	No aparece en la estructura programática 2014
S 178	Albergues Escolares Indígenas	PAEI	CDI	Apoyo a la educación indígena

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2014.

Capítulo 1. Análisis general de la problemática que atiende el grupo temático

Durante al menos los últimos veinte años, los mexicanos han mejorado su nivel de vida si se consideran indicadores sociales como acceso a la salud, rezago educativo y esperanza de vida, entre otros. Sin embargo, aún subsisten retos a nivel nacional; uno de ellos es la persistente desigualdad entre quienes son indígenas y quienes no lo son.

A continuación se hace un diagnóstico de la problemática social que enfrenta la población indígena con la finalidad de reconocer a aquellas que son atendidas por los programas sociales analizados en esta evaluación. En la primera parte de este capítulo se identifica y cuantifica a la población indígena en México en 2010 y 2012; después, se presenta la situación general de la población indígena en México y se describe su situación en términos de seis rubros clave para mejorar su nivel de vida: educación, salud, igualdad entre sexos, acceso a la justicia, población desplazada y acceso a los medios de información.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Para distinguir a la población indígena en México, se han construido diversas categorías a través de las cuales se le contabiliza. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la define a partir de dos criterios: la identificación de hablantes de una lengua indígena (cinco años o más) y la “autoadscripción”.³

Por su parte, la CDI analiza el concepto de indígena a nivel del hogar, en el cual se cataloga como tal a aquellos en los que el jefe(a) del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes declara ser hablante de una lengua indígena.⁴

Por lo anterior, y en virtud de las diferentes metodologías de cuantificación, los resultados registrados por cada dependencia difieren unos de otros. Las diferencias oscilan entre 6.6

³ El INEGI define como autoadscripción el reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia indígena (INEGI, 2014).

⁴ Los criterios utilizados en la ENSANUT para la identificación de la población indígena son los mismos que estableció la CDI.

millones en 2010, de acuerdo con el criterio de hablante de lengua indígena, y 9.1 millones con el criterio de autoadscripción en el mismo año (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Cuantificaciones de población indígena según diversas fuentes, México, 2010 y 2012

Entidad	Fuente	Criterio de identificación	Total de población	Año
INEGI	Censo Nacional de Población y Vivienda (Censo) 2010	Hablante de lengua indígena	6.6 millones	2010
INEGI	Censo Nacional de Población y Vivienda 2010	Autoadscripción	9.1 millones	2010
CDI	Censo Nacional de Población y Vivienda 2010	Hablante de lengua indígena	6.6 millones	2010
Instituto Nacional de Salud Pública	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012	Hogar	10.3 millones	2012
CONEVAL	Módulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (MCS-ENIGH)	Hablante de lengua indígena	11.4 millones	2012

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Censo 2010, MCS-ENIGH 2012 y ENSANUT 2012.

En la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL se utiliza tanto el criterio de hablante de lengua indígena del INEGI como el de pertenencia étnica de la CDI, en el cual un integrante del hogar declara ser hablante de una lengua indígena. En esta evaluación integral se utiliza la medición del INEGI de la población indígena a través del habla.

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

En 2012, más de 95.4 por ciento de la población hablante de lengua indígena tenía alguna carencia o vulnerabilidad social, comparado con 72.6 por ciento de los no hablantes (ver cuadro 3). Además, 38 por ciento de la población indígena se encontraba en condición de pobreza extrema respecto a 7.9 por ciento de la población no indígena (CONEVAL, 2012).

En el caso del indicador de no ser ni pobre ni vulnerable, 3.5 por ciento de la población indígena se hallaba en esa situación en contraste con 21 por ciento de la población no indígena.

En todos los indicadores de carencias sociales, la población indígena se encontró en mayor vulnerabilidad en comparación con la población no indígena. El 23.4 por ciento de la población indígena tenía carencia por acceso a los servicios de salud, mientras que 21.3 de la población no indígena estaba en la misma condición. La carencia por acceso a la seguridad social fue de 82.3 por ciento para la población indígena y de 59.6 para la no indígena.

En relación con el indicador que mide la calidad y los espacios de la vivienda, 36.6 por ciento de población indígena registraba tener carencia en este rubro en comparación con 11.7 de la población no indígena.

Igualmente, la carencia en servicios básicos de vivienda era mayor en la población indígena respecto a la que no lo era; en el primer caso representaba 69.3 por ciento y en el segundo, 17.9 del total de esta población. Además, 35.3 por ciento de las personas indígenas no contaban con alimentación suficiente en relación con 22.5 por ciento de personas no indígenas.

Cuadro 3. Porcentaje de la población por indicador de pobreza, según condición de habla de lengua indígena, México, 2012

Indicadores	Condición de habla de lengua indígena		Diferencia (hablante contra no hablante)
	Sí habla	No habla	
Pobreza			
Población en situación de pobreza	76.8	43.0	33.8
Población en situación de pobreza moderada	38.8	35.1	3.7
Población en situación de pobreza extrema	38.0	7.9	30.1
Población vulnerable por carencias sociales	18.6	29.6	-10.9
Población vulnerable por ingresos	1.1	6.4	-5.3
Población no pobre y no vulnerable	3.5	21.0	- 17.55
Privación social			
Población con al menos una carencia social	95.4	72.6	22.9
Población con al menos tres carencias sociales	64.3	21.4	43.0
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	47.4	18.6	28.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	23.4	21.3	2.1
Carencia por acceso a la seguridad social	82.3	59.6	25.0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	36.6	11.7	25.0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	69.3	17.9	51.4
Carencia por acceso a la alimentación	35.3	22.5	12.9
Bienestar			
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	49.0	17.9	31.1
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	77.9	49.4	28.5

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 (CONEVAL, 2012).

Según las encuestas nacionales de salud y nutrición (ENSANUT) 2006 y 2012, 60 por ciento de la población indígena se mantuvo en el quintil de mayor pobreza entre ambos periodos (Leyva Flores *et al.*, 2013).

Esta inequidad es parcialmente consecuencia del hecho de que 62 por ciento de los indígenas viven en localidades rurales, en contraste con 20.5 por ciento de la población no indígena (INEGI, 2010). En ese sentido, en 40 por ciento de los municipios del país el porcentaje de la población en situación de pobreza era mayor que 75 por ciento en 2010, y se destaca que la mayoría de éstos son municipios pequeños, localidades rurales y con altos porcentajes de población de habla indígena (CONEVAL, 2011).

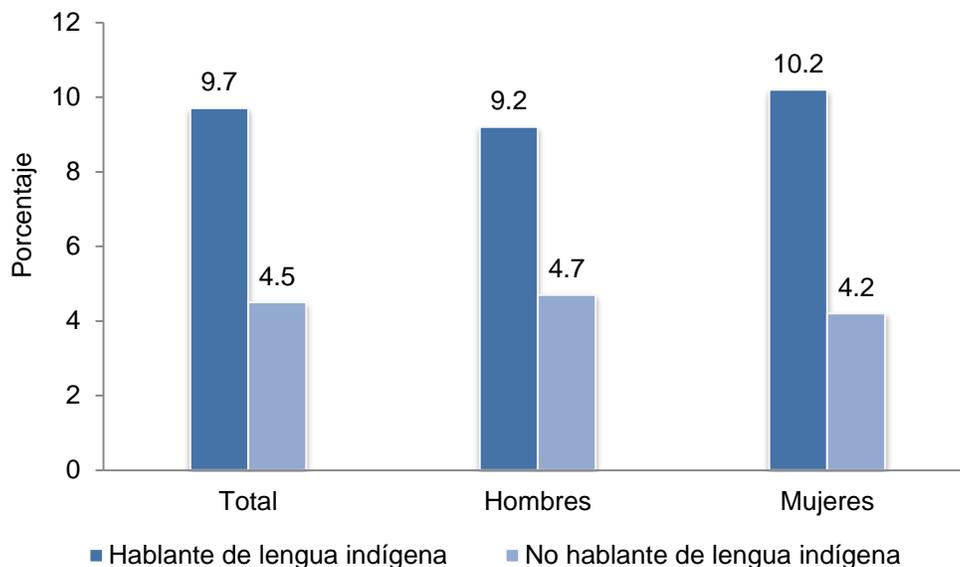
EDUCACIÓN

En 2010, la proporción de analfabetas en la población indígena era mayor que la de la población no indígena en todos los rangos de edad (Censo 2010 del INEGI).

El rezago educativo presente en varias generaciones ha originado que el promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena sea bajo, aspecto que la coloca en desventaja para mejorar sus condiciones de vida. En 2010, el promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de quince años y más fue de 5.1 años, casi cuatro años menos respecto a la población no hablante de lengua indígena (INEGI, 2012).

En el caso de los niños de seis a catorce años que no asistieron a la escuela, 9.7 por ciento eran indígenas y 4.5 por ciento no indígenas (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela por condición de habla lengua indígena según sexo, México, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010a.

A pesar de que el Estado mexicano sostiene una política de aumentar la cobertura de los servicios educativos en áreas rurales a través de las escuelas primarias generales e indígenas (en localidades con treinta o más niños) y de los servicios educativos del

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en localidades con entre cinco y veintinueve niños, existen segmentos de la población infantil que quedan fuera de esta red de servicios (Schmelkes, 2013).

La población indígena también registra tasas de reprobación y deserción mayores que las de la población no indígena. En la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), las escuelas indígenas y del CONAFE tuvieron puntuaciones alrededor de 20 por ciento más bajas que las primarias generales (SEP, 2012). Además, las escuelas indígenas y del CONAFE son las peor dotadas en términos de infraestructura y 50 por ciento de los maestros de estas escuelas no cuentan con grado de licenciatura (Schmelkes, 2013).

SALUD

La ENSANUT 2006 y 2012 muestra que la brecha en el acceso a servicios de salud entre indígenas y no indígenas disminuyó entre 2006 y 2012 (Leyva Flores *et al.*, 2013), ya que, en 2012, 22.1 por ciento de la población indígena no contó con sistemas de protección de servicios de salud en comparación con 21.9 por ciento de la población no indígena.⁵

En 2010, la mortalidad infantil⁶ entre la población indígena se estimaba en 22.8 muertes por mil niños menores de un año, frente a catorce muertes por cada mil niños menores de un año no indígenas; la esperanza de vida al nacer⁷ era de 1.5 años menor entre los indígenas que entre los no indígenas; y la mortalidad materna era tres veces más alta en los municipios con 70 por ciento o más de población indígena que en aquellos con menos de 40 por ciento (PNUD, 2010).

⁵ En la ENSANUT de 2006 los datos de no acceso a protección social en salud para personas indígenas fue de 64.9 por ciento y para no indígenas, de 51.2, lo que muestra un descenso importante en este indicador con relación a los datos de 2012.

⁶ La mortalidad infantil se mide como los decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos (CONAPO, 2014).

⁷ La esperanza de vida al nacer es el promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes del presente (CONAPO, 2014).

La atención hospitalaria del parto en población indígena aumentó de 63.8 por ciento en 2006 a 76.4 en 2012; a pesar de ello, aún persiste diferencia con la población no indígena, la cual registró, en 2012, 93.9 por ciento de partos atendidos en hospitales (Leyva Flores *et al.*, 2013).

En 2012, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años era mayor en los hogares indígenas que en los no indígenas. En el primer caso, 33.1 por ciento de los niños y las niñas indígenas tenían desnutrición en contraste con 11.7 por ciento de niños y niñas no indígenas que presentaban esa condición (INSP, 2012).

El conocimiento y uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil que hablaban lengua indígena era menor respecto al de quienes no hablaban lengua indígena. En las primeras, 85 por ciento conocían al menos un método de control natal y 43.3 lo utilizaron; en las segundas, 98.7 por ciento conocían al menos un método y 50.2 lo usaron (INEGI, 2012).

Las mujeres indígenas sufren inequidades tanto por ser mujeres como por ser indígenas, ya que entre los que hablaban una lengua indígena en 2010, 15.9 por ciento no hablaba español y, de éstos, 61.5 por ciento eran mujeres (INEGI, 2010). Ello puede repercutir en menores oportunidades para participar en la toma de decisiones, acceder a la educación, la información, el trabajo, los ingresos, la propiedad y el patrimonio.

IGUALDAD ENTRE SEXOS

En 2006, 32.8 por ciento de las mujeres indígenas reportaron haber sufrido violencia por parte de su pareja y 41.8 a lo largo de su relación, incluyendo el 17.5 por ciento que dijeron haber recibido patadas, 38 por ciento, golpes con la mano o un objeto, y 41.7, empujadas o jaladas del cabello. El 15 por ciento también reportó haber sufrido violencia de otros familiares y 18.9, en espacios comunitarios (ENDIREH-INEGI, 2006).

De las que trabajaban por un salario, 31 por ciento reportaron haber sido objeto de actos abusivos y de éstas, 76.4 dijeron haber sido discriminadas por su condición de mujer y 46.1, haber sufrido acoso sexual en el trabajo (ENDIREH-INEGI, 2006). En los centros de

salud sólo a una de cada cuatro mujeres le preguntaron si sufrió violencia y únicamente nueve por ciento señalaron haber sido canalizadas a un servicio especializado de atención para ellas. Más de 88 por ciento de las mujeres indígenas que sufrieron violencia no le habían contado a nadie sobre esto, lo que destaca la importancia de tener servicios con una perspectiva intercultural (INSP, 2008).

ACCESO A LA JUSTICIA

En 2013, 8,486 indígenas presos fueron víctimas de violaciones a sus garantías individuales, incluyendo deficiente atención médica, falta de información sobre los derechos humanos que los asisten, carencia de recursos y escaso contacto familiar, entre otros (CNDH, 2013).

Además, aún existen dificultades para hacer efectivo el derecho consignado en el artículo 2º, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de recibir asistencia de intérpretes y defensores que manejen su lengua y cultura (CNDH, 2013).

El Informe del Diagnóstico sobre el Acceso a la Justicia para los Indígenas en México (ONU-DH, 2007) concluye que en México no se promueven los derechos a la autoadscripción, ni para que sean considerados los usos, costumbres y normas indígenas dentro de los procesos del Estado, a la aplicación de una pena alternativa a prisión, la defensa adecuada y al derecho a tener un traductor o intérprete.

POBLACIÓN DESPLAZADA

Se estima que a inicios de 2012 existían 160,000 desplazados a nivel nacional por la violencia de los carteles de la droga, que se establecen en territorios indígenas por estar en las zonas más abruptas e incomunicadas del país (IDMC, 2012a).

Datos censales de 2010 indican que 10.7 por ciento de los hablantes de lengua indígena de tres años y más residían en una entidad diferente a la de su nacimiento, por lo que su intensidad migratoria respecto a la población que no habla lengua indígena (19.1 por ciento) fue menor (INEGI, 2010).

ACCESO A MEDIOS DE INFORMACIÓN

El artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala el derecho de los indígenas de acceder a medios de información e invita a los Estados a tomar medidas que reflejen la diversidad cultural indígena. Sin embargo, los indígenas cuentan con pocas opciones y oportunidades para producir y difundir contenidos.

En este primer apartado de la evaluación integral se describieron algunas de las problemáticas que atañen a la población indígena con la finalidad de hacer una caracterización general que permita entender los principales retos en la materia y, a partir de ahí, analizar la pertinencia de cada uno de los ocho programas dirigidos a este grupo poblacional. A manera de síntesis, los principales retos son: mayor presencia de los indicadores de pobreza en la población que habla una lengua indígena en comparación con los no hablantes de lengua indígena; existencia de dificultades para que las personas indígenas reciban asistencia de intérpretes y defensores que manejen su lengua y cultura; y factores que generan desplazamiento de poblaciones indígenas.

Capítulo 2. Análisis de la pertinencia de los programas del grupo como instrumento para resolver la problemática

A través de diferentes estrategias y acciones, se ha buscado resolver las principales problemáticas que les atañen a los pueblos indígenas. Dentro de las estrategias implementadas, está la puesta en marcha de seis programas a cargo de la CDI y dos de la SEP, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de esta población mediante diversas acciones.

En este apartado se analiza la pertinencia de estos programas para atender cada una de las problemáticas antes mencionadas; para ello se describe tanto su cobertura como su gasto ejercido y se formulan consideraciones sobre si existe complementariedad y coincidencia entre los programas evaluados (en el anexo se detalla cada uno de los grupos y ámbitos de atención, los bienes y servicios otorgados, el tipo de apoyo y las entidades federativas en las que operan los programas).

En términos generales, existen tres tipos de programas: aquellos en los que el Gobierno Federal o estatal entrega de manera directa los bienes o servicios a los beneficiarios finales; aquellos mediante los cuales se entregan apoyos a intermediarios para que ellos hagan llegar, a su vez, los bienes o servicios a los beneficiarios finales; y aquellos que entregan sus bienes y servicios tanto directamente como a través de terceros (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Agrupación temática de los programas federales y acciones dirigidas a población indígena, México, 2012

Temática	Programa
Apoyos directos	Atención de Tercer Nivel
	Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena
Apoyos a intermediarios	Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
	Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural
	Atención a Indígenas Desplazados
	Promoción de Convenios en Materia de Justicia Indígena
	Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena
Apoyo directo y por intermediarios	Albergues Escolares Indígenas

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

Los programas del primer grupo entregan apoyos directos a la población indígena, entre los cuales se encuentran apoyos económicos para atención médica, medicamentos y pasajes, y no económicos, como hospedaje, alimentación, canalización y seguimiento a los pacientes, así como a proyectos que promuevan la comunicación en las comunidades indígenas (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Programas federales y acciones dirigidas a población indígena de apoyos directos, México, 2012

Programa	Objetivo
Atención a Tercer Nivel	Promueve y gestiona atención médica especializada ante las dependencias y entidades competentes del sector salud para la atención de pacientes indígenas. Otorga recursos económicos para cubrir gastos de pasajes, alimentación, medicamentos, servicios complementarios, atención médica hospitalaria y, en su caso, gastos funerarios. A partir de 2012 puede otorgar recursos económicos a dependencias u organizaciones de la sociedad civil que buscan el mismo objetivo. Todos los apoyos están sujetos a la suficiencia presupuestaria.
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	Contribuye al conocimiento de la diversidad cultural del país mediante la difusión del patrimonio cultural indígena. El APCI subsidia a comunicadores indígenas (individuos u organizaciones) para producir contenidos para medios (cápsulas y programas para radio y televisión, producción y edición de revistas y libros, diseño de páginas web nuevas, así como mantenimiento y actualización de páginas existentes) y para capacitar a grupos y organizaciones indígenas en materia de comunicación.

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

El segundo grupo está formado por los programas que entregan subsidios a dependencias, entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales para que éstos, a su vez, entreguen los apoyos a la población indígena. Los apoyos que se otorgan incluyen servicios educativos a niños migrantes y a alumnos de escuelas de educación indígena, materiales, implementos de trabajo y otros insumos a indígenas desplazados; capacitación y apoyos económicos para servicios de salud sexual y reproductiva; atención a víctimas de violencia, acciones que promuevan la igualdad entre sexos, así como de fomento y defensa de los derechos indígenas (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Programas federales y acciones dirigidas a población indígena de apoyos a intermediarios, México, 2012

Programa	Objetivo
Educación Básica para Niños y Niñas de Familias de Jornaleros Agrícolas Migrantes	Busca facilitar el acceso y la permanencia escolar en educación básica (inicial, preescolar a secundaria) de niños y niñas migrantes temporales y de los que residen en localidades con alta emigración temporal. Esto, mediante la habilitación y el equipamiento de aulas y escuelas en localidades de origen, tránsito o destino; la contratación y capacitación de maestros que las atiendan; el desarrollo y la utilización de una propuesta pedagógica y de materiales educativos que consideren sus necesidades y situación específica; y el registro y la acreditación de los estudios realizados por los alumnos.
Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	Busca mejorar el logro educativo de niños y niñas que asisten a escuelas de educación indígena al hacer ésta más pertinente lingüística y culturalmente. Esto se obtiene seleccionando y capacitando maestros asesores (llamados asesores académicos de la diversidad social o AAD), que dan asesorías técnico-pedagógicas a los maestros de las escuelas de educación indígena de preescolar y primaria. Además, desarrolla marcos curriculares y materiales para facilitar estas acciones y lleva acciones para favorecer la profesionalización de los profesores de educación indígena mediante su capacitación y apoyo para la titulación.
Apoyo a Indígenas Desplazados	Contribuye a la reubicación o retorno a las localidades de origen de la población indígena que ha sido desplazada por violencia, conflictos armados, violación de derechos humanos, intolerancia religiosa, política, cultural o étnica con pleno respeto a su diversidad cultural. Entrega apoyos económicos a familias indígenas a través de instancias federales, estatales y municipales, para adquirir solares para vivienda (incluyendo costos de titulación), materiales para la construcción de vivienda, tierras de cultivo (incluyendo costos de titulación) e insumos para impulsar actividades productivas.
Promoción de Convenios en Materia de Justicia	Proporciona apoyos económicos a organizaciones sociales y/o núcleos agrarios, y a organizaciones sociales de reciente creación, para realizar acciones de promoción y defensa de los derechos indígenas que aumenten el acceso a la justicia de la población indígena originaria y/o migrante de todos los estados, mediante: a) capacitación y difusión en derechos, fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales y derecho a la medicina preventiva; b) gestoría para atender conflictos agrarios, de recursos naturales y territoriales, trámites de acta de

nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), servicios de traducción e interpretación de lenguas indígenas en materia penal, acciones para el retorno de migrantes indígenas a su lugar de origen; c) defensoría, litigios y materias contenciosas; y d) apoyo en la constitución legal de organizaciones.

Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	Otorga apoyos económicos a organizaciones públicas y sociales que promueven el ejercicio de los derechos y la igualdad de género de las mujeres indígenas a través de cuatro vertientes: a) creación y fortalecimiento de las casas de la mujer indígena, que atienden la problemática de la violencia contra las mujeres y promueven la salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural; b) apoyo a acciones para la prevención y atención de la violencia contra la mujer, implementadas por instancias públicas municipales y estatales; c) apoyo a organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas para llevar a cabo proyectos para la promoción de la equidad de género en la población indígena; y d) coinversión para la creación y el apoyo de espacios de formación para el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas.
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

Por último, el programa del tercer grupo entrega directamente alimentos y hospedaje a niños indígenas en sus albergues y comedores, así como apoyos económicos e insumos a organizaciones comunitarias, sociales y municipales para que administren y operen albergues y comedores comunitarios (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Programas federales y acciones dirigidas a población indígena de apoyos directos y a intermediarios, México, 2012

Programa	Objetivo
Albergues Escolares Indígenas	Otorga hospedaje, alimentación y apoyo educativo en albergues escolares indígenas a niñas, niños y adolescentes indígenas que, preferentemente, viven en localidades que no cuentan con servicios de educación, y brinda alimentación y actividades complementarias en los comedores escolares indígenas a niñas, niños y adolescentes indígenas que viven en la localidad donde se ubica el centro educativo al que asisten. Asimismo, apoya a instancias comunitarias, municipales y de la sociedad civil para que administren y operen albergues y comedores comunitarios en apoyo de estudiantes indígenas.

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

COBERTURA

Todos los programas y proyectos tienen definidas y cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo.⁸ En lo que corresponde a los programas de la CDI, la falta de información obliga a varios de éstos a hacer estimaciones con base en supuestos; por ejemplo, los que tienen como poblaciones potencial y objetivo a núcleos agrarios y organizaciones sociales y comunitarias, o a un segmento de la población indígena, como los “comunicadores indígenas”, usualmente suponen la existencia de un número determinado de organizaciones o individuos en las localidades indígenas de diferente tamaño y multiplican este número por el de localidades existentes, pues no hay un registro o padrón de este tipo de organizaciones o de individuos; de hecho, estas organizaciones con frecuencia se establecen para aprovechar las oportunidades de financiamiento que ofrece el programa.

Además, existen otros programas que atienden poblaciones cuyo tamaño y localización depende de circunstancias coyunturales (políticas y sociales), como los desplazados indígenas que atiende el PAID; en ese sentido, se vuelve un reto la definición tanto de la población objetivo como potencial.

Una de las características más importantes del diseño de los programas es la focalización de las poblaciones que atienden. Idealmente, se debe tratar de beneficiar a la población que más necesita los bienes y servicios que se proporcionan. Los programas tratan de lograr esto trabajando en los municipios y las localidades con mayor rezago social y con el porcentaje de población indígena más elevado o, en el caso del PAED, en las escuelas de educación indígena.

Sin embargo, esta estrategia de focalización pudiera revisarse, pues “los niveles de dispersión en el índice de desarrollo humano de la población indígena son notoriamente más altos que los de la población no indígena” (PNUD, 2010, pp. 40-45); es decir, en estas localidades y municipios existe una desigualdad en las condiciones sociales aún

⁸ En los programas de la SEP, las poblaciones son fácilmente identificables, ya que cuentan con el catálogo de centros de trabajo y el sistema de información 911, que brinda toda la información relevante sobre escuelas, maestros y alumnos, así como el Sistema Nacional de Control Escolar para Población Migrante.

mayor que entre las no indígenas, por lo que los beneficios de los programas pueden llegar a los más o a los menos necesitados en este tipo de localidades.

A este hecho se debe agregar que hay programas que operan a través de intermediarios que pueden estar dirigiendo sus acciones a las poblaciones de más fácil acceso y, presumiblemente, menos marginadas. Así pues, se debe subrayar la exigencia de que la población con mayores necesidades sea la que reciba los bienes o servicios de los programas (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Cobertura de los programas federales y acciones dirigidas a población indígena, México, 2012

Programa	Unidad de medida	Población potencial (PP)	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	Eficiencia en cobertura (PA/PO*100)
ATN	Pacientes indígenas	20,584	3,058	3,058	100%
APCI	Proyectos de comunicación	1,679	65	71	109.23%
PRONIM	Alumno atendido y registrado en SINACEM*	100,000	75,000	53,679	71.57%
PAED	Docentes asesorados	53,496	28,674	26,777	93.3%
PAID	Unidad familiar	7,935	273	292	106.9%
PPCMJ	Indígenas	15,700,000	150,000	177,226	118.15%
PAIGPI	Instancias públicas y sociales	5,477	5,477	185	3.37%
PAEI	Niños y jóvenes indígenas	803,640	446,891	76,260	17.06%

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

* Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante.

PRESUPUESTO

El presupuesto ejercido en 2012 por los ocho programas evaluados fue de 1,386.52 millones de pesos (ver cuadro 9). El 88 por ciento de ese presupuesto lo ejercieron tres programas: el PAEI, 909.97 millones del total o 65.6 por ciento; el PRONIM, 200.5 millones o 14.5 por ciento; y el PAED, un monto total de 103.6 millones o 7.5 por ciento.

Los programas PAIGPI, PPCMJ, ATN y PAID tienen presupuestos, en orden descendiente, entre 72.8 y 14.2 millones de pesos. El que cuenta con menores recursos

es el APCI, que en 2012 ejerció 3.83 millones. En total, en 2012, estos recursos permitieron beneficiar 337,548 personas.

Cuadro 9. Gasto ejercido por los programas federales y acciones dirigidas a población indígena (millones de pesos), México, 2007-2012

Programa	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ATN	SD	SD	18.56	17.27	76.31	31.64
APCI	SD	2.89	2.75	4.25	9.38	3.83
PRONIM	19.92	64.82	77.1	105.82	163.54	200.5
PAED	23.72	100.14	111.6	107.81	106.58	103.63
PAID	SD	34.94	76.9	20.36	36.07	22.94
PPCMJ	SD	42.5	39.38	38.57	47.18	14.2
PAIGPI*	NA	NA	NA	NA	NA	72.81
PAEI	SD	879.24	848.41	817.23	1,000.01	909.97

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013); datos obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deflactados a pesos constantes de 2012.

* El programa inició actividades en 2012. SD: Sin datos. NA: No aplica.

COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS

De los ocho programas evaluados, tres de ellos atienden el rezago educativo (PAEI, PRONIM y PAED) y por lo tanto son complementarios entre sí, ya que entregan apoyos diferentes a la población objetivo de niños y niñas indígenas, así como migrantes que asisten a preescolar, primaria y secundaria, encaminados a ayudar en el acceso, la permanencia y el mejoramiento académico. Estos programas también complementan a los que prestan servicios educativos del CONAFE y la SEP.

Los cinco programas restantes no son ni complementarios ni coincidentes entre ellos, pero sí complementarios con otros programas y proyectos de la administración pública federal.

El PAIGPI se complementa con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en la Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) del Instituto Nacional de Desarrollo Social y a dos

del Instituto Nacional de las Mujeres, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres. Sin embargo, aunque sus componentes son similares, los otros programas no tienen el enfoque intercultural del PAIGPI.

Otro de los casos es el ATN, el cual se complementa con programas de atención médica de la Secretaría de Salud, como el Seguro Popular, el Seguro Médico para una Nueva Generación, el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y el de Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, así como con el programa IMSS-Oportunidades.

En el caso del APCI, éste es complementario del Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI) operado también por la CDI, pues ambos buscan fortalecer y rescatar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

El PPCMJ se complementa con el Programa de Coinversión Social de Instituto Nacional de Desarrollo Social, que también busca fortalecer el capital social y la creación de organizaciones sociales, y con el programa de Excarcelación de Presos Indígenas, de la misma CDI.

El proyecto que más fácilmente podría articularse con otros del mismo grupo de programas evaluados es el APCI, el cual, a través de comunicadores indígenas, busca producir programas y mensajes dirigidos a la población indígena que tengan los mismos fines de los demás programas, es decir, temas de empoderamiento de la mujer y perspectiva de género, derechos, entre otros. También, el PPCMJ, PAID y PAIGPI tienen puntos de coincidencia que les permitirían interactuar y reforzar las acciones de uno con otro. Como primera medida, podrían hacer una planeación conjunta para trabajar en las mismas localidades y municipios.

En el caso del PAID, no se encontraron complementariedades con ningún programa o acción de la administración pública federal.

Capítulo 3. Logros y fortalezas de los programas

Los ocho programas representan un medio para empoderar a la población indígena y migrante, ya que hacen un esfuerzo conjunto para que las acciones implementadas sean culturalmente pertinentes, así como para incluir un enfoque que impulse la igualdad de derechos de dicha población.

Además, se busca mejorar las capacidades y el nivel de participación social como un medio para impedir que crezca la brecha entre la población no indígena y la indígena y, al mismo tiempo, que ésta supere su situación de marginación. Esto se logra al brindar apoyo educativo, de atención a la salud y acercando servicios a las comunidades, a la par que se va desarrollando y fortaleciendo una red de organizaciones sociales y comunitarias. Así, se va favoreciendo la integración y cohesión de los pueblos indígenas al contexto nacional con identidad cuando tienen acceso a los procesos de diálogo a través de los medios de comunicación social.

En materia de diseño, los programas se han esforzado continuamente por mejorar sus documentos básicos de planeación, como las matrices de indicadores para resultados, sus reglas de operación y las definiciones de las poblaciones. Todos han tenido diferentes evaluaciones externas y mantienen un seguimiento cercano de sus recomendaciones.

De igual manera, en materia operativa, la mayoría de los programas cumplen sus metas en términos de servicios brindados y la atención de su población. Se observa libertad de las instancias ejecutoras para definir las características de las intervenciones. La principal ventaja de esto es que dichas instancias, en general, conocen mejor la realidad de los niveles locales donde ejecutan el programa, por lo que pueden ajustar las particularidades de las intervenciones a las circunstancias y necesidades específicas de las comunidades indígenas (ver cuadro 10).

Capítulo 4. Retos y recomendaciones

De los ocho programas o proyectos, el PAEI, PRONIM y ATN tienen más de treinta años operando; el PPCMJ más de veinte; el PAED,⁹ catorce años; el APCI y PAID se crearon en 2006; y el PAIGPI en 2012. Durante este periodo, la situación de los pueblos indígenas y la configuración de los proyectos y programas de desarrollo social del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales han cambiado; por lo tanto, es necesario actualizar los diagnósticos y revisar su diseño para que correspondan mejor a las nuevas circunstancias; por ejemplo, el diseño de ATN no toma en cuenta la creación y expansión de los mecanismos de protección social en salud, y el PAEI no considera la integración de estudiantes de educación media superior y superior. Por otro lado, el PAED generó nuevos componentes a partir de 2011 que surgieron de las necesidades de la población objetivo.

Un aspecto a considerar es la construcción de sinergias entre las dependencias que operan los programas de este grupo a fin de que se integren comités con funcionarios y expertos en la temática que identifiquen los programas a los cuales se les realice un análisis de factibilidad para llevar a cabo evaluaciones de impacto y marcar un calendario para que se presupuesten, prioricen y se implementen a corto plazo.

Como se mencionó en párrafos anteriores, todos los programas tienen definidas sus poblaciones potencial, objetivo y atendida. Sin embargo, algunos identifican a los beneficiarios finales como las poblaciones a beneficiar y, en otros, a los intermediarios; incluso, algunos de ellos determinan a una población intermediaria y cuantifican a la población beneficiaria. Asimismo, con frecuencia se reconoce como población objetivo a una intermediaria, pero los indicadores de fin corresponden a resultados que se dan entre los beneficiarios finales.

⁹ El PAED tuvo como antecedente el Programa Asesor Técnico Pedagógico, el cual dejó de operar en 2010.

Esta situación podría mejorarse si dentro de las matrices para resultados de los programas se identificaran a las poblaciones potencial y objetivo tanto para los niveles de gestión (actividad y componentes) como para los de resultados (propósito y fin), y los indicadores correspondieran a ambos niveles.

Ello permitiría identificar tanto a las personas u organizaciones a las que los programas entregan los apoyos como a las que se supone resultarán beneficiadas por las acciones que llevan a cabo; de esta manera, sería más fácil distinguir los procesos implícitos y las cadenas de causa y efecto a través de las cuales se busca obtener el resultado deseado. Además, de esta forma se mantiene al ciudadano como el objetivo final de los esfuerzos del desarrollo y se mantiene la correspondencia entre los indicadores de los diferentes niveles y las poblaciones a las que busca atender.

De igual modo, se recomienda seguir llevando a cabo acciones para contribuir a promover el conocimiento de las culturas indígenas, cambiar las percepciones de los indígenas y abatir el racismo y la discriminación, que son un objetivo de la CDI. Esto sólo puede lograrse en el largo plazo a través de todos sus programas y proyectos, y promoviendo políticas públicas al respecto con instituciones de los ámbitos federal, estatal y municipal. Desde esta perspectiva, se recomienda que la CDI analice cómo contribuyen sus diferentes programas a la consecución de estos objetivos y cómo deben modificarse para alcanzar una mayor efectividad en este propósito.

De manera puntual, para el PAEI se recomienda hacer un diagnóstico que determine si existen diferencias entre los hombres y las mujeres en aspectos como la permanencia en los albergues, el rendimiento escolar de los albergados, los resultados de la alimentación, la violencia padecida y perpetrada, así como las razones de la baja tasa de reinscripción en los albergues de un año al otro. Con base en lo anterior, se deben desarrollar modelos de atención para los problemas que se identifiquen (ver cuadro 10).

Cuadro 10. Avances y retos de los programas federales y acciones dirigidas a la población indígena, 2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Atención a Tercer Nivel	El proyecto ha operado durante más de treinta años y es conocido por la población indígena y las instituciones que pueden referirla.	Definir los problemas que tiene la población potencial para registrarse, acceder y utilizar los servicios del Sistema Nacional de Protección en Salud y diseñar acciones para ayudar a superarlos; coordinar acciones con el Seguro Popular y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para alcanzar el objetivo de una manera más eficiente.
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	Existe una demanda creciente de los apoyos del proyecto y los contenidos generados pueden difundirse a través de canales propios de la CDI, como el sistema de radiodifusoras indígenas, los centros de video indígena y, próximamente, el sitio Babel. Así pues, el proyecto habilita a comunicadores indígenas interesados en promover su cultura y existen los medios para difundir sus contenidos.	Contribuir a promover el conocimiento de las culturas indígenas, cambiar las percepciones de los indígenas y abatir el racismo y la discriminación, que parecería ser el objetivo del APCI, son un objetivo de la CDI que sólo puede lograrse en el largo plazo a través de todos sus programas y proyectos, y de promover políticas públicas al respecto con instituciones de los ámbitos federal estatal y municipal.
Educación Básica para Niños y Niñas de Familias de Jornaleros Agrícolas Migrantes	Atiende a una población con necesidad de servicios educativos y podría tener una gran influencia en la vida futura de sus beneficiarios y aprovecha el conocimiento de los operadores estatales para el diseño e implementación de estrategias.	Desarrollar un modelo detallado de atención a los niños en contexto de migración, pues no es claro a quién, ni cómo ni por qué se debe atender en las comunidades de origen
Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	Cuenta con un modelo de capacitación docente a docente que aprovecha los escasos recursos existentes en localidades dispersas con difícil acceso geográfico; también, ha construido a lo largo del tiempo una red amplia de asesores calificados y capacitados para llevar a cabo las acciones del programa.	Realizar un análisis de factibilidad a fin de dictaminar si es posible efectuar una evaluación de impacto que permita establecer si las acciones de los asesores y las otras dos intervenciones del programa modifican las prácticas docentes específicas de los maestros, y si estos cambios en las prácticas docentes se reflejan en un mayor rendimiento o en una mayor competencia lingüística o cultural de los alumnos, según se defina ésta.

Apoyo a Indígenas Desplazados	Es el único proyecto gubernamental que otorga apoyo a los desplazados indígenas para su reubicación o retorno a sus localidades de origen. Además, promueve la concurrencia de diversas instituciones de los diferentes órdenes de gobierno para atender la problemática.	Definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como estudiar la configuración de los paquetes de apoyos que deben entregarse para aumentar su utilización un año después de recibidos.
Promoción de Convenios en Materia de Justicia	Responde a la desigualdad social y en materia de justicia que sufre la población indígena del país. Fomenta el acceso al conocimiento y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y, por tanto, está alineado con lo dispuesto por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.	Elaborar un plan estratégico diseñado desde el enfoque de los derechos de los indígenas que atiende aspectos territoriales, socioculturales y étnicos.
Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	Tiene identificada y participa en una red amplia de colaboradores especializados y experimentados que ha construido a lo largo de una década. Este programa fomenta el ejercicio de derechos humanos y sociales.	Es de reciente creación, por lo que sus retos se centran en el fortalecimiento de su diseño y la definición de las poblaciones.
Albergues Escolares Indígenas	Tiene más de cuarenta años de operación, por lo que cuenta con una capacidad instalada amplia y es bien conocido por sus beneficiarios potenciales. Da acceso a la educación a niños indígenas, quienes tienen mayores carencias. Atiende el rezago alimentario y nutricional de los niños, niñas y jóvenes inscritos en los albergues y comedores.	Considerar cambios a su estructura a fin de establecer una línea unificada de manejo del programa y que haya control de los servicios brindados y de los procesos operativos. Deben existir responsables claramente identificados de los resultados del programa.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013.

Capítulo 5. Buenas prácticas

La identificación de buenas prácticas es oportuna porque permite encontrar elementos clave que han funcionado para mejorar las condiciones de vida de la población indígena en diferentes contextos. Por ello, en esta sección se abordan algunas de esas experiencias con la finalidad de dotar insumos para la mejora de las acciones y los programas en la materia.

EDUCACIÓN

La tendencia a nivel internacional en el aspecto educativo es la promoción de la enseñanza bilingüe en las escuelas para fortalecer la identidad cultural de la población indígena. En ese sentido, se busca que los docentes motiven y eleven la confianza en los alumnos usando la lengua materna en materias como matemáticas y literatura, además de involucrar tanto a asesores bilingües como a los padres de familia para que apoyen a los estudiantes (Schüssler *et al.*, 2009; Parker-Jenkins *et al.*, 2004).

SALUD

La antropología médica y de la salud en México y América Latina se han propuesto desde hace muchos años diferentes acciones, incluidas las de ATN, en relación con acercar la medicina al contexto de la población indígena (Zolla, 2008; Duarte-Gómez *et al.*, 2004). Hay evidencia, tanto en México como en América Latina, de que implementar modelos de atención con pertinencia cultural en los servicios de salud promueve su utilización (Valdivia, 2010; Berry y Ramírez, 2009 y 2008; Camacho, 2007).

Un ejemplo de una buena práctica en esta materia es el Hospital Mixto de Cuetzalan, donde se introduce la participación de los terapeutas tradicionales en la oferta de servicios, así como la presencia de asesores bilingües que sensibilizan al personal de salud de los hospitales para el trabajo intercultural. También, el Hospital Makewe en la República de Chile sirve como referencia para la identificación de buenas prácticas, ya

que en éste se toma en cuenta el conocimiento de salud que tiene la comunidad mapuche y sus especialistas y se complementa con la medicina alópata.¹⁰

Otro caso es el Hospital San Luis de Otavalo en Ecuador, que implementó un modelo de salud reproductiva con enfoque intercultural que integra la estrategia de parto culturalmente adecuado y el establecimiento de casas maternas en donde se llevan a cabo actividades de capacitación a parteras y gestantes en señales de alerta y reconocimiento de signos de riesgo; autocuidado y derechos sexuales y reproductivos; incorporación de la gestante y su entorno familiar inmediato hacia los servicios hospitalarios; y psicoprofilaxis del parto (MSP, 2010).

Un referente en materia de atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas es el PAIGPI, específicamente en el apoyo de otorgar casas de la mujer indígena, que fueron reconocidas como una buena práctica por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU en mayo de 2012.

Además, el apoyo en la prestación de servicios de salud por parte de las organizaciones no gubernamentales ha sido igualmente reconocido como una buena práctica para disminuir los obstáculos en la utilización de servicios de salud (como la distancia de éstos o por el costo de transportación y medicamentos) (Population Reference Bureau, 2004).

ACCESO A LA JUSTICIA

En materia de justicia indígena, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a través del Consejo de Derechos Humanos, identificó buenas prácticas en este ámbito, entre las cuales está la implementación de programas y acciones para la protección y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en las constituciones; la aprobación de leyes especiales para los pueblos indígenas; las gestiones encaminadas a promover la igualdad de género; la promoción del fortalecimiento de capacidades de los pueblos; el reforzamiento de las instituciones y las

¹⁰ Para mayor información, consultar el siguiente documento electrónico: http://www.mapuchenews.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=509:modelo-salud-intercultural-hospital-makewe-araucania&catid=63:titulares&Itemid=110

organizaciones no gubernamentales, así como las estructuras de autogobierno de los pueblos indígenas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012).

POBLACIÓN DESPLAZADA

Respecto de la atención a la problemática de poblaciones indígenas desplazadas, recomiendan que se atienda de inmediato las necesidades de esta población, ya que tanto la mortalidad como la morbilidad son elevadas en esta primera etapa, y se dé prioridad a las intervenciones de salud y la provisión de agua, comida, sanidad y albergue. Además, se sugiere recolectar información oportuna sobre esta población que contribuya a la planeación de políticas y programas dirigidos a su atención (Nieburg *et al.*, 2005, pp. 1547-1549; Salama *et al.*, 2004; Banatvala *et al.*, 2000, pp. 101-105).

Para la inclusión de los niños migrantes a las escuelas, sería conveniente la implementación de programas de educación bilingüe o intercultural en América Latina con los que se busque una mayor inscripción y permanencia de esta población en los sistemas educativos. En el caso de la integración y el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes migrantes, los elementos indispensables son la formación docente, la creación de espacios culturales que propicien el intercambio y el diálogo entre los alumnos y docentes, así como la consideración en los currículos escolares de las diferencias culturales, lingüísticas e identitarias de los estudiantes (OEA, 2009).

También, como resultado de prácticas relevantes en el tema, se sugiere la creación de condiciones satisfactorias para el regreso voluntario, la integración local o la reubicación sustentable en condiciones de seguridad y dignidad. Estas condiciones deben incluir la protección del Estado; la voluntariedad de la decisión de regresar o asentarse en un nuevo lugar; la seguridad del sitio de reubicación o retorno; los prospectos de restitución o compensación por la pérdida de vivienda y propiedad; la no discriminación en el ejercicio de derechos; y la igualdad de acceso a servicios públicos y oportunidades económicas (IDMC, 2012b; FAO, OHCHR, NRC, IDMC, 2007).

ACCESO A MEDIOS DE INFORMACIÓN

En relación con las acciones y los programas que buscan acercar a la población indígena con distintos medios de comunicación, específicamente para que los medios de información públicos y privados reflejen la diversidad cultural y fomenten la identidad indígena, se sugiere incluir a las minorías étnicas o pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones de las instituciones gubernamentales relacionadas con medios masivos públicos (como, por ejemplo, la Dirección General de Radio y Televisión y el Consejo Nacional de Radio y Televisión) y medios con cobertura en áreas indígenas (por ejemplo, exigiendo que tengan representación real y efectiva en las juntas directivas de estos entes); abogar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la etiquetación de financiamiento para actividades de comunicación indígena como parte del presupuesto de cultura; fomentar que los medios difundan mensajes de mercadotecnia en lengua originaria indígena; aumentar el tiempo de transmisión en lenguas, en especial de noticiarios y programas informativos que incluyan a las poblaciones a la sociedad nacional.

En cuanto a la comunicación indígena, el Comité de Ministros del Consejo de Europa recomendó tres acciones para promover el diálogo intercultural y luchar contra la discriminación: a) preparar y capacitar a profesionales de los medios y establecer relaciones duraderas con las escuelas de comunicación y periodismo para promover la cobertura de alta calidad de los temas interculturales y de discriminación; b) contribuir al mejoramiento de la expresión de la diversidad en las sociedades europeas y brindar un fuerte apoyo al acceso a miembros de las minorías étnicas a las profesiones y las producciones de comunicación; y c) informar al público sobre aspectos interculturales y políticas antidiscriminación de manera conjunta con los medios. Un requisito debería ser conocer bien cuáles son los usos de medios de las minorías para planear una política integral (Council of Europe Campaign, 2012).

Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas (2012). *Resumen de las respuestas al cuestionario para recabar la opinión de los Estados acerca de las mejores prácticas relativas a posibles medidas y estrategias de aplicación apropiadas para lograr los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Consejo de Derechos Humanos. Mecanismo de expertos sobre derechos de pueblos indígenas. Quinto periodo de sesiones.

Banatvala, N. y A. Zwi (2000). *Public health and humanitarian interventions: developing the evidence base*, *BMJ*. Recuperado en agosto de 2013 de <http://www.bmj.com/content/321/7253/101>

Berry, N. (2008, abril-junio). Who's judging the quality of care? Indigenous Maya and the problem of "not being attended". *Medical Anthropology*, vol. 27, núm. 2, pp. 164-189.

Camacho, S. (2007). Ecuador addresses cultural issues for pregnant women. *The Lancet*. Recuperado en agosto de 2013 de [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(07\)61561-X/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(07)61561-X/fulltext)

Chansonneuve, D. (2005). *Reclaiming Connections: Understanding Residential School Trauma among Aboriginal People. A Source Manual*. Ottawa, Ontario, Canada: The Aboriginal Healing Foundation.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013a). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena*. México.

_____ (2013b). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Albergues Escolares Indígenas*. México.

_____ (2013c). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Atención a Tercer Nivel*. México.

_____ (2013d). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Atención a Indígenas Desplazados*. México.

_____ (2013e). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena*. México.

_____ (2013f). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, lingüística y cultural*. México.

_____ (2013g). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*. México.

_____ (2013h). *Evaluaciones específicas de desempeño 2012–2013 del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia*. México.

_____ (2012). *Medición de la pobreza. Anexo estadístico 2012*. Recuperado el 25 de marzo de 2014 de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medicion/Pobreza%202012/Anexo-estadistico-pobreza-2012.aspxInformes/Interactivo/Medicion_pobreza_2010.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2013, julio). Comunicado de prensa CGCP/200/13, *Situación de los indígenas en reclusión*. Recuperado en agosto de 2013 de http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2013/COM_2013_200.pdf

CDI (2010). *Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México*. Council of Europe Campaign (2012). *Media & Diversity: The next steps to promote minority access to the Media. Final report*. Recuperado el 25 de marzo de 2014 de <http://www.coe.int/t/dg4/anti->

discriminationcampaign/ressources/training_toolbox/Media_Diversity_next_steps_e
n.pdf

Duarte-Gómez, M. *et al.* (2004, septiembre-octubre). Políticas nacionales de salud y decisiones locales en México: el caso del Hospital Mixto de Cuetzalan, Puebla. *Salud Pública de México*, vol. 46, núm. 5, pp. 388-398.

FAO, OHCHR, NRC, IDMC (2007). *Handbook on Housing and Property Restitution for Refugees and Displaced Persons. Implementing the Pinheiro Principles.*

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) (2012). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, datos nacionales.* Aguascalientes, México.

_____ (2010a). *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.* México.

_____ (2010b). *Censo de Población y Vivienda 2010. Glosario.* Recuperado el 7 de abril de 2014 de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=cp&s=est&c=10249>

_____ (2009). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID). Metodología y tabulados básicos.* México.

_____ (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Tabulados básicos.* México.

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012. Desnutrición en México: intervenciones hacia su erradicación.* Juan Ángel Rivera Dommarco, Lucía Cuevas Nasu, Teresita González de Cossío y Teresa Shamah Levy.

_____ (2008). *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2008* (ENSADEMI). México.

Internal Displacement Monitoring Center (IDMC) (2012a). *México: Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal*. Recuperado el 24 de marzo de 2014 de [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpEnvelopes\)/4C0E3C51D1A69771C125795200493D30?OpenDocument&count=10000](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpEnvelopes)/4C0E3C51D1A69771C125795200493D30?OpenDocument&count=10000)

_____ (2012b). *Handbook for the Protection of Internally Displaced Persons*.

Leyva Flores, R. *et al.* (2013). Inequidad persistente en salud y acceso a los servicios para los pueblos indígenas de México, 2006-2012. *Salud Pública de México*, vol. 55, suplemento 2, pp. 123-128.

Ministerio de Salud Pública del Gobierno de Ecuador (2010). *Hacia la construcción de un modelo de salud reproductiva con enfoque intercultural en el Hospital San Luis de Otavalo-Ecuador*. Gobierno Nacional de la República del Ecuador.

Nieburg, P., R. Waldman y D. Drumm (2005). Evacuated populations. Lessons from Foreign Refugee Crises. *The New England Journal of Medicine*, vol. 353, p. 15.

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007). *Informe del diagnóstico sobre el acceso a la justicia para los indígenas en México. Estudio de caso de Oaxaca*. México.

Organización de Estados Americanos (OEA) (2009). *Mapeo de políticas públicas para el proyecto "Educación de niños y jóvenes migrantes*. OEA-Canadian International Development Agency. Recuperado el 3 de abril de 2014 de <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=Ew4wkCdTUnY%3D&tabid=1232>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989). *Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (número 169)*.

Parker-Jenkins, M. (2004). *What strategies can be used by initial teacher training providers, trainees and newly qualified teachers to raise the attainment of pupils from culturally diverse backgrounds?* Research Evidence in Education Library. Londres: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades.* México.

Population Reference Report (2004). *Cómo mejorar la salud de los más pobres del mundo*
Recuperado el 4 de abril de 2014 de
http://www.prb.org/pdf04/ImprovingHealthbrief_Sp.pdf

Ramírez, S. (2009). *Calidad de atención en salud, prácticas y representaciones sociales en poblaciones quechuas y aymaras del altiplano boliviano.* Bolivia: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Salama, P. *et al.* (2004). Lessons learned from complex emergencies over past decade. *The Lancet*, vol. 364.

Schmelkes, S. (2013, enero-abril). Educación y pueblos indígenas: problemas de medición. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 4, núm. 1, pp. 5-13.

Schüssler, Morales y López (2009). *Buenas prácticas. Construyendo juntos una educación pluricultural-cooperación exitosa con pueblos y organizaciones indígenas en el sector educativo guatemalteco.* GTZ-Cooperación Técnica Alemana.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2012). *Resultados Prueba ENLACE 2012.*
Recuperado el 7 de abril de 2014 de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2012/ENLACE_2012_Basica_y_Media.pdf

- Valdivia, N. (2010). *La discriminación en el Perú y el caso de la salud: resultado de un estudio cualitativo de atención a pacientes en una microrred del Valle del Mantaro*. Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Zolla, C. (2008). Antropología médica, salud y medicina en la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán, en J. F. Báez (Coord.). *Memorial crítico: diálogos con la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán en el centenario de su natalicio*. Gobierno del Estado de Veracruz.

Anexo

Cuadro comparativo de los programas federales y acciones dirigidas a población indígena, México, 2012

Programa	Grupos de atención	Ámbito de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Entidades federativas donde opera el programa
Atención a Tercer Nivel	Indígenas	Rural	Albergue, alimentos y servicios de salud. Otro: medicamentos	Ambos**	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	Indígenas	Rural	Financiamiento de proyectos productivos o microcrédito	Monetario	Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Estudiantes, jornaleros agrícolas y migrantes	Ambos*	Servicios educativos, tecnología, equipos de cómputo y electrónicos, y financiamiento de infraestructura	Ambos**	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Distrito Federal, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	Indígenas y personal docente	Rural	Asesoría técnica, capacitación, libros y material didáctico, tecnología, equipos de cómputo y electrónicos	No monetario	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán

Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados	Indígenas	Rural	Tierra, lote, predio o parcela. Otro: materiales para la construcción de vivienda	No monetario	Chiapas y Guerrero
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia	Indígenas y organizaciones de la sociedad civil	Ambos*	Financiamiento de proyectos sociales	Monetario	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas
Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	Indígenas	ND	Financiamiento de proyectos sociales	Ambos**	Nacional
Programas Albergues Escolares Indígenas	Estudiantes indígenas	Ambos*	Albergue, servicios educativos, libros y material didáctico	No monetario	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (CONEVAL 2013).

*Rural y urbano.

**Monetario y no monetario.

ND: No disponible.